



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Secretaría de Minas

EDICTO

EL TECNICO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS
HACE SABER:

Al señor **JUAN ANGEL FUENTES SUAREZ**, que dentro del expediente No **OGQ-11461**, la Dirección de Titulación Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 26 de febrero de 2015--**RESOLUCION NUMERO: S 201500005389**. La Directora de Titulación Minera de la Secretaría de Minas del Departamento de Antioquia: **RESUELVE---** **ARTÍCULO PRIMERO:** Rechazar la Propuesta de Contrato de Concesión Minera N° **OGQ-11461**, presentada por la sociedad **ANGEL GOLD S.A.S.**, identificada con Nit. 900.317.805-9, representada legalmente por el señor **JUAN ANGEL FUENTES SUAREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.275.259, o por quien haga sus veces al momento de la notificación del presente acto, para la exploración técnica y explotación económica de un yacimiento de **MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS** ubicado en jurisdicción de los municipios de **ARMENIA, HELICONIA y EBEJICO** de este departamento, por las razones expuestas en la parte motiva de la presente Resolución.---**ARTÍCULO SEGUNDO:** Notificar la presente resolución personalmente al interesado o a su apoderado legalmente constituido, o en su defecto, procédase a la notificación por edicto en los términos de Ley.---**ARTÍCULO TERCERO:** Contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su notificación, ante el mismo funcionario que la profirió, de conformidad con lo establecido en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.---**ARTÍCULO CUARTO:** En firme la presente resolución, procédase con la desanotación del área en la plataforma del Catastro Minero Colombiano, publíquese en la página electrónica de la Gobernación y efectúese el archivo del referido expediente.-----**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE-----**
XIOMARA NEIRA SANCHEZ---Directora de Titulación Minera.

Medellín
Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

20 MAR. 2015

a las 7:30 a.m.

Desfijado

27 MAR. 2015


MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnico Operativo

a las 5:33 p.m.


MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnico Operativo



Secretaría de Minas --
Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, - Teléfono: (4) 383 90 56
Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Línea de atención a la ciudadanía: 018000 419 00 00 -409 9000
Medellín - Colombia
Código Postal 050015